

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- Información general:

| | |
|------------------------------------|--|
| REFERENCIA DE LA INVITACIÓN | Compra de elementos y materiales de obra para la construcción de 105 metros de placa huella distribuidos en 3 tramos en la vereda Brasilia del municipio de Puerto Rico Caquetá, en el marco del Programa Rutas PDET. |
| ENTIDAD CONTRATANTE | Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO |
| PROYECTO ASOCIADO | Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de aprobación de las respectivas garantías y acta de inicio. |
| PRESUPUESTO DISPONIBLE | La suma de hasta CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$107.900.000,00) . |
| OBJETO A CONTRATAR | Suministrar elementos y materiales de obra para la construcción de 105 metros de placa huella en la vereda Brasilia del municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá, en el marco del programa Rutas PDET. |
| INVITACIÓN DIRIGIDA A | PERSONAS JURÍDICAS , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación. |

1.1- Calendario indicativo:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| Fecha publicación de la invitación | Martes, cuatro (04) de julio de 2023. |
| Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones | Viernes, siete (07) de julio de 2023 hasta las 17:00 horas. |
| Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones | Martes, once (11) de julio de 2023. |
| Fecha y hora límite para la recepción de propuestas | Viernes, veintiuno (21) de julio de 2023 hasta las 23:59 horas. |
| Evaluación de las propuestas | Desde el lunes, veinticuatro (24) de julio de 2023 |
| Notificación de resultados | Una vez surtido el proceso de evaluación. |

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”, se ha identificado la necesidad de **contratar el suministro de elementos y materiales de obra para la construcción de 105 metros de placa huella distribuidos en 3 puntos críticos sobre la vía Vereda Brasilia- Caserío La Chipa del municipio de Puerto Rico del departamento del Caquetá, en el marco del programa Rutas PDET.**

En tal sentido se ha decidido realizar un proceso de menor cuantía mediante las siguientes etapas:

1. Invitación pública
2. Recepción y evaluación de propuestas
3. Adjudicación
4. Firma del contrato

2.1 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del programa. Por consiguiente, tal y como lo faculta el Manual de Contratación de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto inferior o igual a 200 SMMLV, se realizará procedimiento de contratación de **MENOR CUANTÍA.**

2.2 Contexto

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebro junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”.

Que, en el marco del programa “Rutas PDET”, hace parte de su objetivo general el contribuir a la estabilización territorial y el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, en la cual se encuentra los cuatro municipios priorizados en el Departamento de Caquetá.

Conforme a lo establecido en el anexo III – Presupuesto para la acción del contrato de subvención, se incluyen acciones como, por ejemplo: Elementos y equipos vinculado a las obras viales, gasolina para vehículos de transporte vinculados a las obras viales, alquiler de herramientas, alquiler de equipos, transporte de materiales, suministro de mano de obra (calificada) y suministro de mano de obra (no calificada). Actividades que únicamente se encuentren vinculadas a procesos de mejoramiento de infraestructura vial que el programa Rutas PDET realice de forma articulada con instituciones públicas y/o demás actores.

Esto teniendo en cuenta, que se suscribió el convenio de asociación N.3 de 2023 entre la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – RED ADELCO y la alcaldía del municipio de Puerto Rico Caquetá, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos encaminados a la construcción de 105 metros de placa huella distribuidos en 3 tramos, para el mejoramiento de la vía vereda Brasilia – Caserío La Chipa con código en el plan vial 18592-37, a fin de apoyar el fortalecimiento de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la cadena láctea en el municipio de Puerto Rico Caquetá, en el marco de la ejecución del Programa Rutas PDET, se hace necesario la presente contratación.

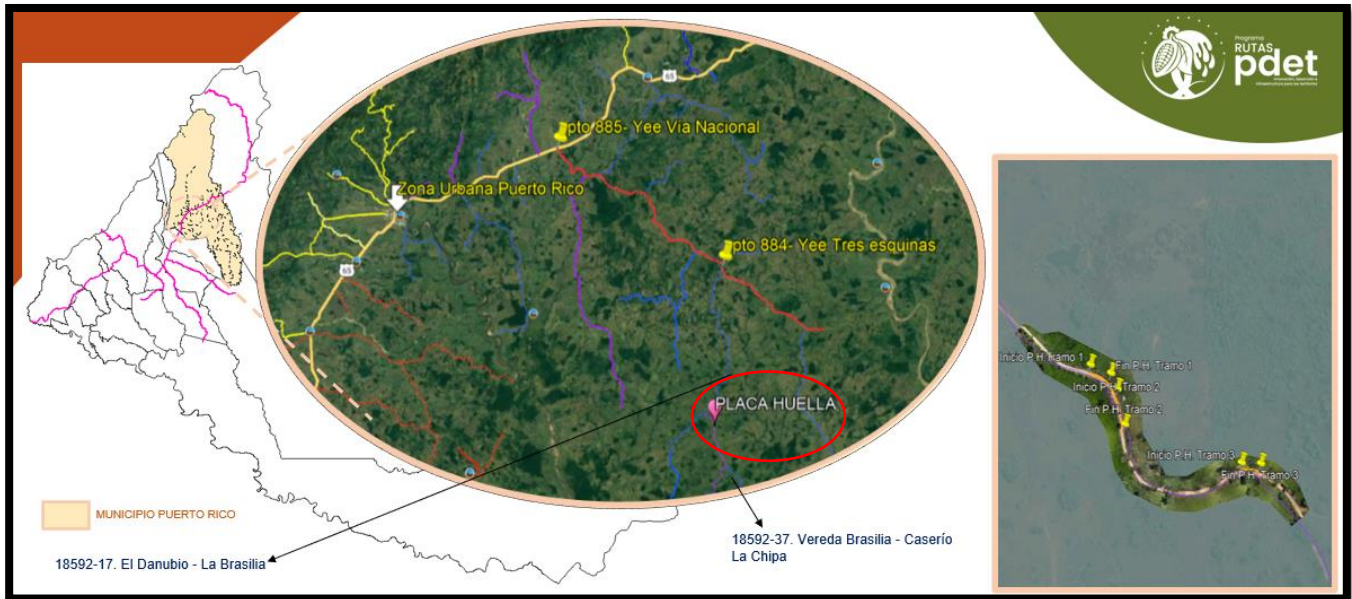
3.- Localización para la entrega de los bienes a suministrar

| N. | Municipio | Vereda | Coordenadas Geográficas | |
|----|-------------|----------|------------------------------|-----------------------------|
| | | | Inicio de los Tramos | Fin de los Tramos |
| 1 | Puerto Rico | Brasilia | 1°46'48.05"N / 74°56'15.12"O | 1°46'44.39"N / 74°56'6.97"O |

Notas:

- Los elementos y materiales de obra, deberán ser transportados y entregados a satisfacción por parte del proveedor seleccionado, en el sitio que se le indique el cual estará dentro del trayecto del tramo vial que se plasma en el cuadro anterior.
- El tramo a intervenir, queda a una distancia por carretera desde la ciudad capital Florencia de 147 kilómetros y desde el área urbana del municipio de Puerto Rico aproximadamente 49 kilómetros.

Esquema Localización – Puntos críticos para construcción de 3 tramos de placa huella en la vereda Brasilia.



3.1- Descripción General

A continuación, se relacionan el listado de elementos y materiales, objeto del presente proceso.

| N. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|---|-----------|----------|
| 1 | Puntilla 2 1/2" | Libra | 30.00 |
| 2 | Piola gruesa rollo 50 m. | Unidad | 10.00 |
| 3 | Listón en madera 0.05 mx0.05 m x Long. 3.00 m. | Unidad | 12.00 |
| 4 | Subbase granular | m3 | 80.00 |
| 5 | Gravilla Triturada para concretos | m3 | 89.00 |
| 6 | Arena para concretos | m3 | 59.00 |
| 7 | Cemento gris - saco 50 kg (Preferiblemente marca Cemex, argos o Alion) | Unidad | 737.00 |
| 8 | Rajón de piedra | m3 | 10.00 |
| 9 | Acero refuerzo PDR-60 (60000 PSI- Fy=4.200 kg/cm2)- Figurado Varillas: N.2, N.3 y N.2 (Ver Anexo No.5 -Cartilla de Hierro Figurado) | Kilogramo | 5399.65 |

| N. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|-----------|----------|
| 10 | Alambre Negro de Amarre | Kilogramo | 227.00 |
| 11 | Tabla burra para formaleta de 0.03*0.20*3 m (canteada y Cepillada) | Unidad | 48.00 |
| 12 | Listón Madera 0.05 m x0.10 m Long. 3 m | Unidad | 36.00 |
| 13 | Tiras en madera Ancho 0.15 m x espesor 0.02 m x Long. 3 m | Unidad | 114.00 |
| 14 | Alambre Galvanizado cal. 12 | Kilogramo | 6.00 |
| 15 | Desmoldante para formaleta | Kilogramo | 4.00 |
| 16 | Pintura Acrilica para trafico color amarillo (para bordillos) | Galón | 10 |
| 17 | Disolvente para pintura | Galón | 5 |

Notas:

- Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido el transporte, cargue y descargue en los sitios indicados.
- Para los ítems N.9, el proveedor deberá de consultar los detalles del corte y figuración del hierro solicitado en el **Anexo No.5- Cartilla de Hierro Figurado**, el cual hace parte integral del presente proceso.

3.2- Valor, rubro y forma de pago

El monto asignado para esta contratación corresponde a la suma de hasta **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$107.900.000,00)**, incluidos los descuentos de ley.

Este valor se fija sin IVA e impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el programa Rutas PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN NO. R-AO-20-1516** expedido el veintiséis (26) de abril del año 2022 por la agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

PARÁGRAFO 1: El proponente deberá indicar en su propuesta que el valor propuesto **no incluye IVA**.

La Red Adelco cancelará al **PROVEEDOR** el valor establecido, de acuerdo con la cantidad de elementos y materiales de obra suministrados y previa emisión de la factura y/o cuenta de cobro con los respectivos soportes solicitados incluido el certificado de estar al día en pago de aportes parafiscales y seguridad social, además de la aprobación por parte de la supervisión para el respectivo pago, lo cual no podrá exceder de cuatro (4) pagos.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos de:

| | |
|-----------|---|
| Proyecto: | Programa Rutas PDET |
| Rubro: | 3.4.1. Elementos y equipos vinculado a las obras viales |

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta ordenada:

1. Carta de presentación.
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta: Diligenciada en el formato establecido (**Anexo No.4- Propuesta**), que contenga la totalidad de los elementos y materiales de obras solicitados, discrimine cada uno de sus precios unitarios, valores totales por cada ítem y el valor total de la propuesta (el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto definido).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.1- Validez de la propuesta

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Notas:

- Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la misma y en sus anexos, son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red Adelco evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.
- En caso de presentarse diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en la sumatoria total de los costos totales del formato de propuesta.

4.2- Rechazo de propuestas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo electrónico distinto al indicado en este documento.
- f) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- g) Cuando se genere un conflicto de intereses.

4.3- Información para la radicación de las propuestas

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico gestionhumana@redadelco.org indicando en el asunto del correo: **"MATERIALES DE OBRA RUTAS CAQUETÁ"**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético según el numeral 4, de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes.

Implementado por:

Apoyado por:

b) Propuesta.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de entrega y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del contrato, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

5.- Documentos habilitantes

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes documentos y/o requisitos de las **PERSONAS JURÍDICAS**:

| <i>Documentos a presentar</i> | <i>Subsanable</i> | <i>No subsanable</i> |
|---|-------------------|----------------------|
| a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o la persona quien haga sus veces (Anexo No.1) | | X |
| b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso, cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años. | | X |
| c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato. | X | |
| d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que, ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 2) | | X |
| e) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. | | X |
| f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago de seguridad social y aportes parafiscales mediante documento expedido por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso. | X | |
| g) Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas. | X | |

| Documentos a presentar | Subsanable | No subsanable |
|--|------------|---------------|
| h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas. | X | |
| i) Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación del año 2023. | | X |
| j) Estados financieros del año 2022 (comparativo 2021-2022) bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Representante Legal. | | X |
| k) Certificación del cálculo de los indicadores de liquidez y capital de trabajo avalada por el Contador y/o Revisor Fiscal conforme a los indicadores financieros solicitados, Anexo No.3 . | | X |
| l) Copia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente, del contador público y/o revisor fiscal que suscriba el Anexo No.3 . | X | |
| m) Mínimo tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación. | | X |

5.1- Indicadores Financieros requeridos

Los indicadores financieros son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que los proponentes den cumplimiento a las siguientes razones financieras:

| INDICADOR | FÓRMULA | VALORES |
|--------------------|-------------------------------------|--|
| LIQUIDEZ | Activo Corriente / Pasivo Corriente | ≥ 1 |
| CAPITAL DE TRABAJO | Activo Corriente – Pasivo Corriente | >30% del presupuesto del valor a contratar |

6.- Evaluación

6.1- Evaluación de las propuestas

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

| Criterio de Evaluación y Detalle | Puntaje por Criterio | Puntaje Máximo a Otorgar |
|--|----------------------|--------------------------|
| Hasta tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como | 20 | |

| Criterio de Evaluación y Detalle | | Puntaje por Criterio | Puntaje Máximo a Otorgar |
|----------------------------------|---|----------------------|--------------------------|
| Experiencia | resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación. | | 30 |
| | Mas de tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación. | 30 | |
| Propuesta | Descripción de todos de los elementos requeridos indicando cantidades, valor unitario y valor total. El costo total no debe superar el presupuesto oficial; se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo. | 70 | 70 |
| TOTAL | | | 100 |

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$107.900.000,00)**.

Total, puntaje a asignar: **100 Puntos**.

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **70 puntos**

6.2- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- La propuesta recibida con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

7.-Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **SUMINISTRO**.

7.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente indicado por el comité evaluador teniendo en cuenta la mayor puntuación emitida.

7.3- Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.4 – Supervisión y seguimiento

La supervisión estará a cargo del ingeniero civil Caquetá.

7.5-Garantias

El contratista, deberá constituir a favor de la **RED ADELCO** la siguiente garantía con los respectivos amparos:

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|---|--|---|
| Cumplimiento | Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma. |
| Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral. | Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato. |

7.6-Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.7-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.9-Regimen Legal

Implementado por:

Apoyado por:

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a gestionhumana@redadelco.org. Dichas aclaraciones deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo en los presentes términos de referencia.

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, a la dirección de correo electrónico gestionhumana@redadelco.org. Dichas observaciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente: La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

Anexo No.3- Modelo de Certificación Capacidad Financiera.

Anexo No.4- Propuesta.

Anexo No.4.1- Formato de presupuesto (opcional).

Anexo No.5- Cartilla de Hierro Figurado.



Financiado por:



ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO
CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “xxxxxxxxxxxxxx”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que la experiencia acreditada al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

Implementado por:



Apoyado por:



ANEXO No. 2: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: xxxxxxxxxxxxxx

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en -----; obrando en representación de _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

Firma Representante Legal. _____

Nombre Representante Legal _____
C.C No. _____ de _____

ANEXO No. 3: MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO

DE LA EMPRESA: _____

CON NIT: _____

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y organizacional, que fueron tomados de los Estados Financieros del año 2022 del proponente:

Fecha de corte de la información financiera: _____

INDICADORES FINANCIEROS:

Liquidez: _____

Capital de trabajo: _____

Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

TP No. _____

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE: COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

Implementado por:

Apoyado por:

ANEXO No. 4: PROPUESTA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT. (A) | VR. UNIT (B) | VR. TOTAL (A*B) |
|--------------------------------------|-------------|-----|-----------|--------------|-----------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| VALOR TOTAL PROPUESTA SIN IVA | | | | | |

Nota: Pegar recuadro Formato de Presupuesto – Anexo No. 4.1 (opcional).

Indicar el valor total de la propuesta y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

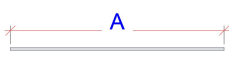
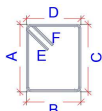
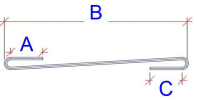
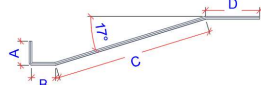
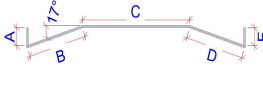
Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO No.5 - CARTILLA DE HIERRO FIGURADO

UBICACIÓN : VEREDA BRASILIA MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ - COORDENADAS GEOGRÁFICAS : INICIO 1°46'48.05"N / 74°56'15.12"O - FINAL 1°46'44.39"N / 74°56'6.97"O

| | | TIPO 1 | | TIPO 2 | | | TIPO 3 | | | TIPO 4 | | | | TIPO 5 | | |
|--|------|---|--------|---|------------|-------|---|------|------|--|------|------|---|---|----------|----------|
| | |  | |  | | |  | | |  | | | |  | | |
| ELEMENTO | FILA | TIPO | D pulg | DIAM. | LONG. CORT | CANT. | A | B | C | D | E | F | G | constante | TOTAL ML | TOTAL KG |
| VIGA RIOSTRA (5 METROS) | | 5 | 4 | 0.01 | 5.10 | 68 | 0.10 | 0.65 | 3.60 | 0.65 | 0.10 | | | 0.99 | 346.8 | 343.33 |
| | | 1 | 4 | 0.01 | 4.60 | 68 | 4.60 | | | | | | | 0.99 | 312.8 | 309.67 |
| | | 4 | 4 | 0.01 | 1.70 | 136 | 0.10 | 0.12 | 1.10 | 0.38 | | | | 0.99 | 231.2 | 228.89 |
| | | 2 | 2 | 0.01 | 0.84 | 1088 | 0.19 | 0.15 | 0.19 | 0.15 | 0.08 | 0.08 | | 0.25 | 913.92 | 228.48 |
| VIGA RIOSTRA (5,45 METROS) | | 5 | 4 | 0.01 | 5.55 | 12 | 0.10 | 0.65 | 4.05 | 0.65 | 0.10 | | | 0.99 | 66.6 | 65.93 |
| | | 1 | 4 | 0.01 | 5.05 | 12 | 5.05 | | | | | | | 0.99 | 60.6 | 59.99 |
| | | 4 | 4 | 0.01 | 1.70 | 24 | 0.10 | 0.12 | 1.10 | 0.38 | | | | 0.99 | 40.8 | 40.39 |
| | | 2 | 2 | 0.01 | 0.84 | 210 | 0.19 | 0.15 | 0.15 | 0.19 | 0.08 | 0.08 | | 0.25 | 176.4 | 44.10 |
| Modulo - 2 huellas de 0.90 m de ancho | | 1 | 2 | 0.01 | 0.80 | 504 | 0.80 | | | | | | | 0.25 | 403.2 | 100.80 |
| Modulo - 2 huellas de 1.80 m de ancho | | 1 | 2 | 0.01 | 1.70 | 126 | 1.70 | | | | | | | 0.25 | 214.2 | 53.55 |
| Modulo - 1 huella de 1.80 m y 1 de 1.35 m de ancho | | 1 | 2 | 0.01 | 1.70 | 18 | 1.70 | | | | | | | 0.25 | 30.6 | 7.65 |
| | | 1 | 2 | 0.01 | 1.25 | 18 | 1.25 | | | | | | | 0.25 | 22.5 | 5.63 |
| CUNETA Y BORDILLO | | 1 | 2 | 0.01 | 0.40 | 666 | 0.40 | | | | | | | 0.25 | 266.4 | 66.60 |
| | | 3 | 3 | 0.01 | 0.60 | 1480 | 0.10 | 0.10 | 0.40 | | | | | 0.55 | 888 | 488.40 |
| RAMPAS DE ACCESO | | 1 | 4 | 0.01 | 1.65 | 144 | 1.65 | | | | | | | 0.99 | 237.6 | 235.22 |
| | | 1 | 3 | 0.01 | 3.45 | 48 | 3.45 | | | | | | | 0.55 | 165.6 | 91.08 |
| | | 2 | 2 | 0.01 | 0.84 | 144 | 0.19 | 0.15 | 0.15 | 0.19 | 0.08 | 0.08 | | 0.25 | 120.96 | 30.24 |
| Varillas Completas x 6.00 | | 1 | 4 | 0.01 | 6.00 | 505 | 6.00 | | | | | | | 0.99 | 3030 | 2,999.70 |

| | |
|------------------|-----------------|
| Peso total kg | 5,399.65 |
|------------------|-----------------|